



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 036

Con la presencia del Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, Jaime Abril Abril, el día **jueves 02 de mayo de 2011**, se da la sesión ordinaria No. 36 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, contando con la presencia de los siguientes asambleístas: José Potugal (Alternó de Susana González), Gerónimo Yantalema, Amada Coronel (Alternó de Gilmar Gutiérrez), Ramiro Terán y Jimmy Pinoargote.

Por contar con el quórum necesario y de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se da inicio a la sesión ordinaria No. 36 a las 17:40; sin que se haya recibido en la Secretaría de la Comisión, solicitud alguna de modificación del orden del día, en los términos previstos en el art. 14 del Reglamento y el art. 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa (CAL), de 27 de abril de 2011.
2. Presentación de borrador de Cronograma básico de trabajo para el trámite del proyecto de Ley y aprobación del mismo.
3. Conocimiento del proyecto de Ley para estimular y controlar la Producción y Comercialización con fines de Exportación del Banano y Afines.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa (CAL), de 27 de abril de 2011.

Interviene el Asambleísta Terán y sugiere que se trate directamente el articulado del Proyecto, con el fin de ganar tiempo en el tratamiento del Proyecto de Ley.

No se da paso al pedido antes indicado, conforme al punto de orden de Jimmy Pinoargote donde aclara que para el cambio del orden del día hay un procedimiento especial, el cual no se lo aplicado para la propuesta de Ramiro Terán.

Con la autorización del Presidente de la Comisión, el Secretario Relator (e) procede a dar lectura de la Resolución del CAL de 27 de abril de 2011, que establece que los miembros del Consejo por unanimidad califican el proyecto de Ley para estimular y controlar la Producción y comercialización con fines de Exportación del Banano y afines, presentado por el Asambleísta Omar Juez, en virtud que cumple con todos los requisitos establecidos en artículo 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, remiten dicho proyecto de Ley para su trámite a la Comisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

2.- Presentación de borrador de Cronograma básico de trabajo para el trámite del proyecto de Ley y aprobación del mismo.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se entrega un ejemplar de borrador de Cronograma a todos los Asambleístas.

Ramiro Terán menciona que de conformidad a lo revisado, sugiere que por el momento no se sesione viernes, sábado y domingo.

José Portugal toma la palabra y dice que el cronograma no es una camisa de fuerza, sugiriendo aceptar la propuesta del anterior compañero y que se vaya analizando conforme a la necesidad con lo que se vaya avanzando en el trámite.

El Presidente de la Comisión acepta dar flexibilidad respecto a convocar los días viernes, sábados y domingos, dependiendo el avance del trámite del Proyecto de Ley que se está conociendo. Finalmente sugiere que presenten por Secretaría, nombres de actores que consideran necesario socializar el Proyecto y que en la próxima sesión se defina las ciudades donde se realice el proceso de socialización.

El Asambleísta Yantalema, expresa que este proyecto debería regular a todo el sector agroexportador y no solo a un sector, transmitiendo la preocupación que tiene en el sentido que si se tramita este Proyecto después vendrán otros sectores a solicitar que se regule su sector, por lo que propone se haga un análisis serio por parte de la Comisión, y considera que se sugiera el archivo de este proyecto de Ley, con el fin de que se pueda presentar uno más completo e incluyente. José Portugal expresa su conformidad a lo expresado por Gerónimo Yantalema, dando importancia no solo a la exportación, sino también al mercado interno y a la importación de productos.

Jaime Abril, acota y dice que el fin del Proyecto es fomentar la exportación de dicho producto y que es necesario analizarlo antes de poder emitir un criterio como el expresado por Gerónimo Yantalema, criterio que Richard Guillen lo comparte, diciendo que lo recomendable es dar lectura al Proyecto y estudiarlo con el fin de emitir los criterios pertinentes.

3. Conocimiento del proyecto de Ley para estimular y controlar la Producción y Comercialización con fines de Exportación del Banano y Afines.

Presidente de la Comisión, dispone dar lectura textual e íntegra al Proyecto de Ley para estimular y controlar la Producción y comercialización con fines de Exportación del Banano y afines, remitido por el Consejo de Administración Legislativa (CAL), y propuesta por el Asambleísta Omar Juez Juez.

Una vez que se cumple con la disposición de dar lectura al Proyecto de Ley en el seno de la





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Comisión, siendo las 18h54, el *Presidente de la Comisión* da por terminada la sesión ordinaria No. 036 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

*
* * *

La presente acta es redactada en la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes junio de 2011. Para constancia de lo detallado, en uso de las atribuciones conferidas en los arts. 27.5 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, SUSCRIBEN:

Jaime Abril Abril
Presidente

Sebastián Sevilla Rienzi
Secretario Relator (e)